



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº DNDA 031 -2016

La Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

#### OBJETO

“CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD”.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del contratista para contratar el programa de seguros de la DNDA, se realizará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 literal b), Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011), y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y ss. Del Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto asignado al presente proceso, se estableció con base en el estudio de mercado realizado por el intermediario de seguros contratado por la DNDA, de acuerdo con la necesidad a satisfacer, de lo cual se determinó que el presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000) incluido el IVA, impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con u originado en el presente contrato, discriminados así:

**Vigencia 2016:** CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6016 de fecha 04 de abril de 2016 Concepto “Seguros” para cubrir el costo de los seguros durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2016 a las 24:00 horas y el 31 de diciembre de 2016 a las 24:00 horas.

**Vigencia 2017:** Autorización de vigencia futura a partir del 1 de enero de 2017 y la fecha en la cual los oferentes oferten las pólizas requeridas siempre y cuando cumplan con las condiciones mínimas del presente proceso de selección, por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.300.000), acorde con los siguientes rubros y montos:





| CDP No. Y<br>FECHA  | RUBRO  | VALOR POR<br>RUBRO | VALOR<br>TOTAL POR<br>VIGENCIA |
|---|--|--------------------|--------------------------------|
| <b>VIGENCIA 2016</b><br><br><b>CDP 6016 de<br/>Abril 04 de<br/>2016</b>   | A-2014911 Seguros<br>Generales (Incluye los<br>seguros TRDM)   | \$3.700.000        |                                |
|   | A-2014913 Otros Seguros<br>(Incluye el seguro de<br>Manejo Global)   | \$ 300.000         |                                |
|   | A-20498 Seguro<br>Responsabilidad Civil<br>(Incluye los seguros de<br>RCE y RECSP esta ultima<br>póliza es para 3 Servidores<br>de los niveles ejecutivo y<br>directivo) | \$1.700.000        |                                |
|   | <b>TOTAL PRESUPUESTO<br/>OFICIAL VIGENCIA<br/>2016.....</b>  |                    | <b>\$5.700.000</b>             |
| <b>VIGENCIA 2017</b><br><br><b>Vigencia<br/>Futura<br/>aprobada por<br/>Minhacienda<br/>radicada con el<br/>No. 2-2016-<br/>020408 del 7 de<br/>junio de 2016</b> | A-2014911 Seguros<br>Generales (Incluye los<br>seguros TRDM)   | \$11.600.000       |                                |
|   | A-2014913 Otros Seguros<br>(Incluye el seguro de<br>Manejo Global 53 cargos)   | \$1400.000         |                                |
|   | A-20498 Seguro<br>Responsabilidad Civil<br>(Incluye los seguros de<br>RCE y RECSP)   | \$5.300.000        |                                |
|   | <b>TOTAL PRESUPUESTO<br/>OFICIAL VIGENCIA<br/>2017.....</b>  |                    | <b>\$18.300.000</b>            |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2016 Y 2017.....</b>   |  |                    | <b>\$24.000.000</b>            |

**NOTA: EL PROPONENTE NO PODRÁ SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA UNO DE LOS RUBROS QUE AFECTA EL TIPO DE SEGURO SEÑALADO EN EL CUADRO ANTERIOR, SO PENA DE RECHAZO DE SU PROPUESTA.**

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:**





La Dirección Nacional de Derecho de Autor publicará toda la información relacionada con la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DNDA 031 de 2016, en SECOP II a través del siguiente link:

**<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>**

y en la página web de la Entidad [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso. Asimismo, se informa que los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados en el Coordinación de Compras de la DNDA ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17.

**Los proponentes deben estar registrados en el SECOP II para poder participar en el proceso de selección.**

La propuesta **debe venir suscrita por el oferente o representante legal del oferente o apoderado**, según corresponda, **en caso contrario la oferta NO será evaluada y quedará incurso en causal de rechazo**, y debidamente foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente (no se podrán utilizar letras), incluyendo los documentos y requisitos exigidos en la invitación a ofertar.

El idioma del proceso de selección es el castellano y, por tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere la invitación a ofertar emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

No se aceptarán propuestas enviadas en físico por correo o fax, tampoco serán tenidas en cuenta las que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección, los documentos del proceso por parte la Entidad y de los oferentes deben ser publicados y la interacción entre las dos partes será a través de la plataforma del SECOP II.

Todos los documentos de la oferta en los cuales se requiere la firma de la persona que los expide, deben venir suscritos, en caso de firma digital se allegara para el efecto la certificación de la entidad certificadora correspondiente de la firma digital.

Si el oferente no presenta con su oferta la documentación de verificación requerida en debida forma, la DNDA requerirá al proponente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

## **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Los plazos de los contratos de seguros serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta., so pena de rechazo de su propuesta.

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá, en la Calle 28 No. 13A – 15 PISO 17, sede de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en donde se encuentran los bienes patrimoniales propiedad de la Entidad.

## **PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**





La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II en el siguiente LINK:  
<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SKinName=CCE>

**Los proponentes deben estar registrados en el SECOP II para poder participar en el proceso de selección.**

La propuesta **debe venir suscrita por el oferente o representante legal del oferente o apoderado**, según corresponda, **en caso contrario la oferta NO será evaluada y quedará incurso en causal de rechazo**, y debidamente foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente (no se podrán utilizar letras), incluyendo los documentos y requisitos exigidos en la invitación a ofertar.

El idioma del proceso de selección es el castellano, y por tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere la invitación a ofertar emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

No se aceptarán propuestas enviadas en físico por correo o fax, tampoco serán tenidas en cuenta las que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección.

Todos los documentos de la oferta en los cuales se requiere la firma de la persona que los expide, deben venir suscritos, en caso de firma digital se allegara para el efecto la certificación de la entidad certificadora correspondiente de la firma digital.

Si el oferente no presenta con su oferta la documentación de verificación requerida en debida forma, la DNDA requerirá al proponente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO:**

El plazo para la presentación de las propuestas empezará a correr a partir de la publicación del pliego de condiciones definitivo en SECOP II y terminará en la fecha y hora establecidas para el cierre, la cual se señala en el Cronograma del proceso contenido en la plataforma del SECOP II y en el "CRONOGRAMA DEL PROCESO", del presente proceso de Selección Abreviada.

**INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015 la DNDA, establece si el servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijados por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:

- a. Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
- b. Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas



c. Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.

| ACUERDOS INTERNACIONALES COMERCIALES VIGENTES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO            | EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN   | LA ENTIDAD ESTATAL SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS |
|---|--|---|
| 1. TLC COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS  | SI. NO SE SOMETE AL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS PUESTO QUE SE TRATA DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA CON CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES LO CUAL CONSTITUYE UNA EXCEPCION CONFORME AL ANEXO A4 NUMERAL 14 DEL "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION" ELABORADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. | SI CAP. 9 ANEXO 9.1   |
| 2.TLC G-3 (COLOMBIA MEXICO Y ESTADOS UNIDOS)  |  | SI CAP. XV ANEXO 1 AL ARTÍCULO 15-02  |
| 3. TLC COLOMBIA-CHILE   |  | SI CAPITULO 13 ANEXO 13.1   |
| 4. TLC COLOMBIA-TRIANGULO NORTE CON CENTROAMERICA (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) |  | NO CAPITULO 11 ANEXO 11.1   |
| 5. TLC COLOMBIA-ISLANDIA, NORUEGA, SUIZA Y LIECHSTEIN                                 |  | SI CAP. 7 ANEXO 19 PARTE A  |
| 6. TLC COLOMBIA-CANADÁ  |  | SI CAP 14 ANEXO 1401-1  |
| 7. TLC COLOMBIA-UNIÓN EUROPEA   |  | SI TITULO VI ANEXO XII  |

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO y la excepción consistente en la modalidad de contratación de Selección Abreviada con Convocatoria Limitada a MIPYMES el presente proceso no se somete al capítulo de compras públicas.

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el capítulo II del título IV, artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a la cuantía del presupuesto oficial de la presente contratación, se tiene que realizó la conversión del dólar a moneda nacional con la tasa establecida por Colombia Compra Eficiente consistente en DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON TRESCIENTOS VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2.180,328) M/CTE, que multiplicado por US\$125.000 dólares americanos arroja la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$272.541.000) M/CTE.

Por lo anterior, y en consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24'000.000), que NO supera el tope de US\$125.000, la presente convocatoria se limita a la participación de MIPYMES.

De conformidad con lo anterior y con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 numeral 2) del Decreto 1082 del 2015, se cita a las MIPYMES, que tengan interés en participar en el presente proceso de convocatoria limitada para lo cual deberán enviar manifestación de interés de participar a la DNDA. La mencionada manifestación deberá ser presentada por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, término señalado en el Cronograma del pliego de condiciones,





manifestación que además deberá contener el cumplimiento de su condición de MIPYME; hecho éste que se acreditará con la certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme con la ley y deberá acompañarse el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su domicilio y antigüedad de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 primer inciso del Decreto 1082 de 2015, la cual debe tener como mínimo un (1) año de existencia a la fecha de la presente convocatoria.

En la presente convocatoria, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales solo podrán estar integrados únicamente por MIPYME; contando para el efecto cada Consorcio o Unión como una (1) sola MIPYME; cumpliendo cada una de los integrantes con los requisitos del Decreto 1082 de 2015 y deberán estar inscritos en el RUT.

Las manifestaciones de interés en participar en el presente proceso con convocatoria limitada a MIPYMES, deberán ser publicada por el SECOP II mediante comunicación escrita y firmada por el Representante Legal de la Mipyme interesada dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Conjuntamente con la manifestación de interés las MIPYMES, deberán presentar los siguientes documentos:

- Certificación expedida por el representante legal y contador o revisor fiscal (de éste último cuando la organización este obligada a dicha figura por ley o por estatutos) en el cual se acredite la condición de MIPYME.
- RUT (Registro Único Tributario).
- Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente.
- Constitución del Consorcio o Unión Temporal, en caso de presentarse bajo dichas modalidades.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 (aplica para personas naturales y jurídicas).
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres meses contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben estar registrados en el SECOP II para poder participar en el proceso de selección.

Al presente proceso de selección de CONTRATISTA podrán comparecer las compañías de seguros legalmente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de una propuesta única así:

1. De manera singular
2. De manera plural bajo las modalidades de consorcio o unión temporal cuando **todos** los integrantes cuenten con la autorización de la Superintendencia Financiera para comercializar todas las pólizas requeridas por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**.

**NOTA 1:** El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.



**NOTA 2:** El proponente singular o el proponente plural deberán presentar propuesta para la totalidad de las pólizas que conforman el programa de seguros de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales por pólizas para el grupo único.

### VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.

### OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados en participar en la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DNDA **031** de 2016 podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones a través de la sección de observaciones al proceso de selección en el **SECOP II** en el siguiente Link:

**<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>**

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las diferentes actividades en el marco del presente proceso tendrán la siguiente programación, la cual debe ser de estricto cumplimiento debiendo consultar la publicada a través de la plataforma:

| ACTIVIDAD  | FECHA (D/M/A) - HORA  | LUGAR   |
|--|---|---|
| Validez mínima de las ofertas  | Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación |   |
| Publicación aviso de la convocatoria pública y publicación del proyecto del pliego de condiciones del proceso. | 30 de Septiembre de 2016 a las 18:00 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><b><u><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></u></b> |
| Publicación de Estudios Previos  | 30 de Septiembre de 2016 a las 18:00 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><b><u><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></u></b> |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones  | 30 de Septiembre de 2016 a las 18:00 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><b><u><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></u></b> |





|  |  |  |
|--|--|--|
| Plazo para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones del proceso | Desde el 30 de septiembre de 2016 hasta el 07 de Octubre de 2016 a las 19:00 H | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria Mypes y/o Mipymnes    | 11 de Octubre de 2016 a las 16:01 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones       | 11 de Octubre de 2016<br>Hasta las 19:00 H                                     | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Publicación Acto administrativo de apertura del proceso de selección                 | 12 de Octubre de 2016 a las 19:00 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Publicación pliego de condiciones definitivo   | 12 de Octubre de 2016 a las 19:00 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Plazo para recibir manifestaciones de interés  | Del 13 al 18 de Octubre de 2016<br>Hasta las 16:00 H                           |  |
| Observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo                        | Del 13 al 18 de Octubre de 2016<br>Hasta las 16:00 H                           | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo        | 20 de octubre de 2016<br>Hasta las 6:59 p.m.                                   | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Plazo máximo para expedición de adendas  | 20 de octubre de 2016 hasta las 7:00 p.m.                                      | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Presentación de ofertas  | Desde el 12 de octubre de 2016 hasta el 21 de octubre de 2016 a las 17:00 H    | La propuesta deberá ser presentada a través de SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> |
| Apertura de las Ofertas  | 21 de octubre de 2016 Hora 17:01 H   |  |
| Informe de presentación de ofertas   | 21 de octubre de 2016 hasta las 17:02 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Publicación del informe de evaluación de las ofertas                                 | 26 de octubre de 2016 hasta las 18:55 H  | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación                | Desde el 26 hasta el 01 de noviembre de  | SECOP II en el siguiente link:   |







|   |   |   |
|---|---|---|
|   | 2016 hasta las 00:01 H                    | <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>                                       |
| Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 01 de noviembre de 2016 hasta las 09:00 H | SECOP II en el siguiente link:<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> |
| Firma del contrato  | 02 de noviembre de 2016 hasta las 15:00 H | En las instalaciones de la DNDA<br>Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 de la ciudad de Bogotá D.A.  |
| Garantía única de cumplimiento  | 02 de noviembre de 2016 hasta las 16:00 H |   |
| Aprobación de la póliza e inicio de ejecución del contrato                        | 02 de noviembre de 2016 hasta las 19:00 H | En las instalaciones de la DNDA<br>Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 de la ciudad de Bogotá D.A.  |

Expedido en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016.

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LA SUSCRITA**

**SANDRA LUCÍA RODRIGUEZ BOHÓRQUEZ**  
Subdirectora Administrativa